

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Cajibío (Cauca)
Código: 191304089002

Estado civil número: 057

C.U.I.	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA DEL AUTO O DE SENTENCIA	CLASE DE AUTO O DE SENTENCIA
2019-00103	Ejecutivo	Banco Agrario	José Liborio Camayo Zúñiga	22/08/2022	Termina por pago
2022-00020	Fijación alimentos	Yenifer Andrea Lasso Sanchez	Mario Alejandro Chalá Sol	22/08/2022	Ordena emplazamiento
2022-00081	Sucesión	Gladis Amparo Paladines Gómez-Otros-	Laureano Paladines Camayo -Otra-	22/08/2022	Inadmite
2022-00082	Declarativo	Martha Lucía Ocampo Calvache	Ernest Alfred Laedtke Helmut	22/08/2022	Inadmite

El presente estado se fija en la fecha **23 de agosto de 2022** a las 08:00 horas por el término de un día y se desfija en la misma fecha a las 5 p.m.

José Efraín Camayo
Secretario

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022 el estado no requiere la firma del secretario. Así mismo, conforme al mismo artículo no se inserta en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares. Se exceptúan las medidas en donde ya se haya notificado al demandado.